

ante a v. a. de mi Compadre, en todo a quello
q. v. jurse por la necesidad, atado quanto se
dime v. ha de afabor de mi Recomendado
quedare respectabile, y recibire tanto gusto
como si se hiciera ami propia persona

mi Compadre transmitida
Carino de esta la Casa, y
gusto de hacerlo personal
Suplico a v. q. omita o castiga de poner
en Cyencia la voluntad q. Carino q. le fuere
esta muy atento servido, y aficionado.

Amigo J. M. S. M.

San Gabriel

